

SECRETARIA: Al Despacho de la juez, informando que el presente proceso de SUCESIÓN se encuentra pendiente nombrar CURADOR AD- LITEM, para que represente los intereses de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE ROSALBA BERRÍO SILGADO (Q.E.P.D), dado que ya fue vencido el término del emplazamiento (fl. 25). Sírvase Proveer.

Toluviejo, 12 de octubre de 2023

WILLIAM RAFAEL CUELLO CÁRCAMO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –TOLUVIEJO-SUCRE
Código del Juzgado 708234089001

Toluviejo, octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICADO: 70-823-40-89-001-**2023-00081-00**
DEMANDANTE: AMAURY LUIS SOLANO HERNÁNDEZ
CAUSANTE: ROSALBA BERRÍO SILGADO (QEPD).

En atención a la nota de secretaria que antecede, se observa que efectivamente el presente proceso se encuentra para designar CURADOR AD- LITEM, para que represente los intereses de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE ROSALBA BERRIO SILGADO (Q.E.P.D), como quiera que fue vencido el término del emplazamiento, por lo que pasará el Despacho a nombrar Curador Ad- Litem, con base en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto se procede,

RESOLVER

NOMBRAR al Doctor CESAR ADRIÁN BAHOQUE FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.108.762.472, con Tarjeta Profesional N° 366.711 del Consejo Superior de la Judicatura, quien puede ser notificado al correo electrónico cesarbahoque18@gmail.com, quien representará los intereses como CURADOR AD-LITEM de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE ROSALBA BERRÍO SILGADO (Q.E.P.D). El cargo será ejercido de conformidad con las reglas del numeral 7° del artículo 48 del CGP. **Comunicar y oficiar.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPALDE
TOLUVIEJO-SUCRE**

**Providencia notificada a través de
estado N°135 de fecha 13 de
octubre de 2023**

**WILLIAM RAFAEL CUELLO CÁRCAMO
Secretario**

Firmado Por:

Carmen Cecilia Carrillo Anaya

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Tolu Viejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a16d608a3d6f2b8d77a8a1b5a3b1f96359a8671149a765ebb0bcf22ffa41c8f**

Documento generado en 10/08/2023 04:19:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:

Carmen Cecilia Carrillo Anaya

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Tolu Viejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c71645ccde716295c8e212283e1db3d28178ee9eb694313b4b45c5e6ad5d70a**

Documento generado en 12/10/2023 04:51:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>